

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD

Introducción

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

(Pasos)

INTRODUCCION

La juventud es una de las etapas más trascendentales en la vida de las personas ya que en la misma se producen cambios como la madurez física, social, psicológica, en la educación, en el ingreso al mundo laboral, el delimitamiento del proyecto de familia, entre otros acontecimientos importantes que dan la pauta para que los programas de Gobierno del Estado en materia de juventud formen parte importante dentro de la estructura operativa que actualmente se maneja.

El apoyo a una o a un joven, tanto en el desarrollo personal, social, intelectual o laboral, se ha vuelto uno de los retos más importantes de la presente Administración, así como identificar necesidades, planificar, focalizar y desarrollar actividades que coadyuven en el desarrollo integral de una juventud sana, convirtiéndose en el objeto principal para los programas de Atención a la Juventud, Institucionalización de la Perspectiva de Jóvenes e impulsando Juventudes.

Por lo anterior, durante el año 1990, el ahora Instituto Chihuahuense de la Juventud, formaba parte del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Juventud de la Secretaría de Fomento Social como una subdirección encargada de apoyar el desarrollo integral de la comunidad juvenil que comprendiera de los 12 a los 29 años de edad.

Durante el periodo sexenal comprendido entre 1992 y 1998, la Subdirección de Atención a la Juventud se convirtió en un programa especial siguiendo con las mismas funciones, pero ahora dependiendo de la Secretaría de Fomento Social y cambiando el nombre a Departamento de Atención a la Juventud.

En el año 2005, inició el proceso para ser un organismo descentralizado, concluyendo en el mes de Diciembre del mismo año y siendo publicado en el Diario Oficial de ese mismo mes ya con la oficialización del Instituto Chihuahuense de la Juventud de Gobierno del Estado.

MISSION:

Promover, impulsar y ejecutar políticas públicas integrales en materia de juventud que permita a las personas jóvenes de nuestro Estado, desarrollar su potencial en un marco de atención a sus necesidades, considerando la modernización, la innovación tecnológica y de competencia para lograrlo.

VISION:

Ser el organismo de gobierno que apoya a la población juvenil del estado de Chihuahua con el firme propósito de ofrecerle alternativas para su desarrollo y participación, en los diversos ámbitos de la sociedad.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados, Financieros y sus yudas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. SELMA MARIANA ORTEGA MENDOZA
DIRECTORA GENERAL

M.A. PEDRO JOEL VILLANUEVA GALLLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO